

Mazcuerras, Enero-93

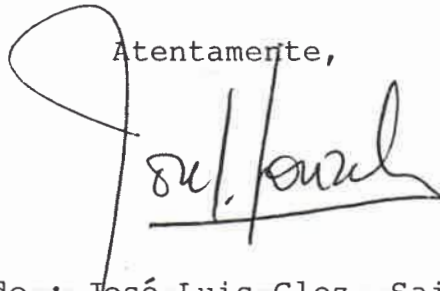
Os envío copia del borrador de comunicado a la prensa que creo necesario enviar, dada la parálisis que rodea al Parque Natural de Oyambre.

El comunicado intenta resumir el punto de vista de las asociaciones conservacionistas y ecologistas. Sin embargo, para que realmente sea representativo, os indico mi dirección y un lugar-día-hora, para que hagais las apreciaciones que considereis, por escrito ó de palabra.

Dirección: Bº Cohiño MAZCUERRAS  
39509 (Cantabria)

Lugar-día-hora: Bar La Torruca (Quijas), viernes 29 de enero a las 19 h.

Atentamente,



Fdo.: José Luis Glez. Sainz

Representante-portavoz de Asociación Conservacionistas  
y Ecologistas en Patronato de Parque Natural de Oyambre

Ex portavoz - representante de los grupos conservacionistas y ecologistas en el Patronato del Parque Natural OYAMBRE, cree necesario hacer constar, a la opinión pública las siguientes consideraciones:

1. A pesar de toda la normativa nacional y autonómica vigente, los ecosistemas más interesantes del Parque Natural OYAMBRE, es decir, las dunas, estuario y marismas, siguen como el primer día que siguió a su declaración como espacio protegido, hace más de 4 años ya. Siguen igual, sin iniciar ninguna medida de cara a su recuperación y mejora, continuando su progresivo deterioro, llenándose el estuario de arena procedente del oeste de la playa, cerrándose cada vez más la bocana, impidiendo el influjo de las mareas en las marismas interiores, y el arraste de lodos y nutrientes del agua dulce al mar. Son los represamientos y diques (en La Rabla y Capitan respectivamente) el origen del deterioro presente y progresivo, que amenaza con acabar con estos ecosistemas tan valiosos en unas pocas décadas.
2. Por el contrario, la ex-consejería de Ecología, en estos 4 años, contraviniendo normativa básica del Estado (artículos 4, 5, 6, 7, 8 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres <sup>de 1989</sup>), olvidando su propio Decreto 48/1989 sobre la constitución y funciones del Patronato del Parque Natural OYAMBRE, solo se está ocupando de matizar los efectos de la protección de OYAMBRE en las posibilidades urbanísticas de la zona ~~periférica~~ periférica del parque, a través del, próximo a aprobarse, Plan Especial de la zona Periférica de protección agrícola-ganadera. Otra cosa que entre todos se ha conseguido <sup>en estos 4 años</sup> plenamente es solidarizar a los vecinos del de los pueblos y barrios del parque, creando una nefasta imagen de este.
3. La Norma básica del estado referida se trata de la prioridad, al organizar la conservación y recuperación de un espacio protegido, de redactar el Plan de

Ordenación de los Recursos Naturales, que entre otras cosas, marcara directrices para compaginar la conservación con otras políticas sectoriales de interés económico (como del urbanismo y el Turismo). Hacerlo al revés, como se está haciendo en Oyambre, es empezar una casa por el tejado, además de hacer caso omiso de una norma básica del Estado, cosa que, desgraciadamente, parece poder hacerse basándose en contradicciones entre Leyes y Competencias Administrativas... cuya discusión oculta el verdadero objetivo de la conservación de los espacios naturales.

4.- Respecto al Patronato, resulta de nuevo decepcionante el no tomarse estas formas de participación plural e intercambio de diferentes puntos de vista, como base para un óptimo futuro del espacio protegido. ¿Cómo se va a compaginar conservación con desarrollo económico si ni siquiera se escuchan?

Por lo pronto el Patronato no ha tenido ninguna reunión de trabajo. Hubo una convocada para Octubre de 1991 y se suspendió de forma indefinida. Se está ultimando el referido Plan Especial de la zona periférica del Parque, por parte de los técnicos de la ex-consejería de ecología, evitando que el Patronato colabore en su realización, pues tal es su principal función, además de informar preceptivamente. ¿Se hará esto último al menos?

5.- Por último y resumiendo, manifestar que las indecisiones, tardanzas, contradicciones, incumplimientos que llenan la gestión de los espacios naturales, no solo el de Oyambre ni en Cantabria, dan pie a expresiones tan irrazonables, desinformadas y manipuladoras... como la que a inicios de este año ha tenido lugar en Doñana.